



Ingeniería en Radio y
Comunicaciones

Guayaquil, 16 de Septiembre de 2017

Señor

JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES IRC CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó en forma unánime elegirlo a Ud., como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil.

En ejercicio de sus funciones le corresponde a Ud., subrogar al Gerente en los casos de falta, ausencia o enfermedad, así como también las demás atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social de la compañía otorgada ante el notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 27 de Enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Marzo de 1992.

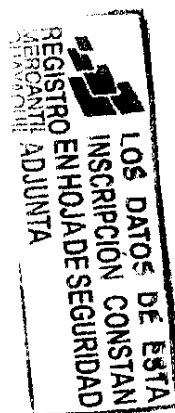
Seguro de contar con su aceptación y augurándole éxitos en el ejercicio de estas funciones, quedo de Ud.

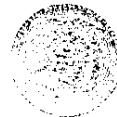
Atentamente,


ARQ. ROBERT BAJANA QUINTANA
SECRETARIO AD HOC
C.I. No. 0920823093

Acepto el cargo arriba indicado:


JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA
C.I. No. 0701572018
Nacionalidad Ecuatoriana
Guayaquil, 16 de Septiembre de 2017





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.066
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

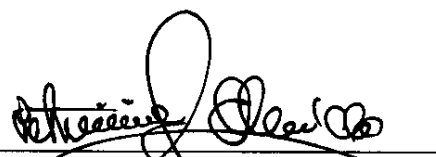
1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA.**, a favor de **JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA**, de fojas 42.311 a 42.314, Registro de Nombramientos número 11.667.

ORDEN: 42066



Guayaquil, 25 de septiembre de 2017

REVISADO POR: *W*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0180258

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:20 T.M.